

UNIDAD TEMÁTICA : MICROECONOMÍA

TEMA: Fallas de mercado

Es una situación que se produce cuando el mercado no es capaz de asignar los recursos de forma eficiente. No se cumple el supuesto de autoregulación entre la oferta y la demanda. La teoría económica reconoce cinco casos donde el mercado no logra dar respuestas eficientes y se justificaría la intervención estatal. Ellas son:

1. COMPETENCIA IMPERFECTA : EXISTENCIA DE “PODER DE MERCADO”.

En competencia imperfecta, las empresas son conscientes que pueden influir sobre los precios de sus productos, existiendo poder de mercado (el precio es mayor al costo marginal $P > CMg$). Cada empresa se ve a si misma como “fijadora del precio”, ya que escoge el precio, en vez de ser tomadora de precios para su producto. Donde este producto o servicio puede ser necesario o importante para la sociedad, se justificaría la intervención estatal.

2. ASIMETRÍA DE INFORMACIÓN

En cuanto a igualdad de oportunidades (+) y en cuanto a efectos secundarios de algún medicamento o alimento (-)

3. MERCADOS INCOMPLETOS

La inexistencia de algún tipo de bien o servicio, justificaría la intervención estatal para proveerlo, porque de no ser así, nadie lo proveería. Ejemplo: seguro de desempleo, créditos, etc.

4. EXTERNALIDADES

Se denominan Externalidades cuando la producción o consumos de algún bien o servicio beneficia en forma positiva generando ingresos externos (externalidades positivas), o perjudica en forma negativa generando los costos externos (externalidades negativas) directamente a empresas o consumidores que no participan en su compra ni en su venta. Esos efectos no se reflejan en el precio del mercado.

Ejemplo de externalidad negativa : contaminación, donde se generan costos adicionales a individuos externos a la misma (costo social). Externalidad positiva : la que se ocasiona por el efecto de la vacunación.

5. BIENES PÚBLICOS

Existen distintas características que determinan distintos tipos de bienes (Krugman, P, Robin, W, 2004, Pág. 476), pero para analizar los bienes públicos, se deben considerar específicamente, dos atributos: bienes excluyentes y bienes rivales en el consumo¹:

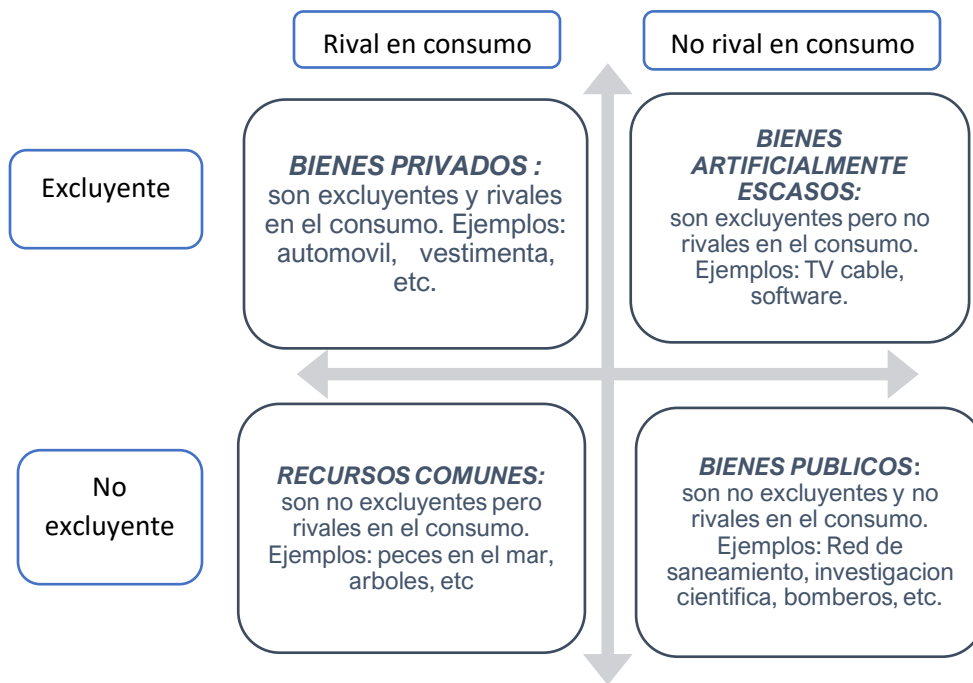
- Un *bien es excluyente* si el oferente de ese bien puede evitar que sea consumido por las personas que no pagan por él.

¹ En lo que sigue se remite a Krugman, P y Robin, W (2006):” *Microeconomía*”. Editorial Reverte. Barcelona. España.

- Un *bien es no excluyente*, si el oferente no puede evitar que sea consumido por personas que no lo pagan.
- Un *bien es rival en el consumo*, si la misma unidad del bien no puede ser consumida por más de una persona al mismo tiempo.
- Un *bien es no rival en el consumo*, si más de una persona pueden consumir la misma unidad al mismo tiempo.

En este contexto de caracterización, pueden identificarse cuatro tipos de bienes en la economía de mercado: bienes privados, bienes públicos, recursos comunes y los bienes artificialmente escasos.

FIGURA 2. Cuatro TIPOS DE BIENES



Fuente: Krugman, P y Robin, W (2006):” Microeconomía”